



Bogotá DC, 09 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA MILAGROS TERNERA ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130265660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de abril de 2026, a las 22:34:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130265660
Código de Verificación	1130265660260409223402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:36:42 PM horas del
09/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1130265660**

Apellidos y Nombres: **TERNERA ACOSTA
MARTHA MILAGROS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo
248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2026 10:40:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1130265660 y Nombre: MARTHA MILAGROS TERNERA ACOSTA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 137952339 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:42:23 horas del 09/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1130265660**,
Apellidos y Nombres **TERNERA ACOSTA MARTHA MILAGROS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ese una**, con NIT **901536799-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1130265660 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/04/2026 10:48 PM



Código Verificación: 8JWMXSLZUP

Válida hasta: 09/07/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONCEPTO DE APTITUD

CARRERA 44 N° 82-40 BARRANQUILLA - COLOMBIA

TELEFONO 3005531309

jcgutierrezcianci@gmail.com

Página 1 de 1

FECHA DEL EXAMEN : 20/12/2024 15:20 p.m.

PRIMER NOMBRE : MARTHA SEGUNDO NOMBRE: MILAGROS

PRIMER APELLIDO TERNERA SEGUNDO APELLIDO: ACOSTA

SEXO : FEMENINO EDAD: 20 AÑOS

DIRECCION EMPLEADO: DIAGONAL 34 C - TV 7 - 54 SOLEDAD - ATLANTICO

CORREO ELECTRONICO: terneramartha036@gmail.com

EMPRESA: PARTICULAR

EMPRESA EN MISION: ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

TIPO DE EXAMEN: INGRESO

T_DOC: CC 1130265660

FECHA DE NACIMIENTO: 12/06/2004

TELEFONO O CELULAR: 33136839065

PROFESION Y CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA

ENFASIS: OSTEOMUSCULAR

Hago constar que he realizado examen médico al trabajador y que de acuerdo a la resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será mi responsabilidad y estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES LABORALES

► CONTROL MEDICO ANUAL

MANEJO POR EPS/ARL

► ninguna

RESTRICCIONES LABORALES

► NINGUNA

HABITOS Y ESTILO DE VIDA

HACER EJERCICIO 40 MIN/DIA, MINIMO 4 A 5 DIAS DE LA SEMANA

► AUTOEXAMEN DE MAMAS MENSUAL - CITOLOGIA ANUAL

► DIETA BALANCEADA

► CONCEPTO

☒ SIN RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

☐ CON RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

☐ APLAZADO

☐ EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO

☐ EXAMEN DE EGRESO SIN CAMBIOS RESPECTO AL INGRESO

☐ EXAMEN DE EGRESO CON CAMBIOS RESPECTO AL INGRESO

☐ LAS PATOLOGIAS DIAGNOSTICADAS AL RETIRO REQUIEREN CALIFICACION DE ORIGEN POR EPS Y/O ARL

☐ LAS PATOLOGIAS DIAGNOSTICADAS AL RETIRO REQUIEREN CALIFICACION DE SECUELAS POR EPS Y/O ARL

► TAREAS ESPECIFICAS

☐ SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJAR EN ALTURAS

☐ CON RESTRICCIONES PARA TRABAJAR EN ALTURAS

☐ SIN RESTRICCIONES PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

☐ CON RESTRICCIONES PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Declaro que la información que he suministrado al médico para el diligenciamiento de los exámenes es verídica y me hago responsable por cualquier inexactitud en el suministro de ella. / Hago constar que he realizado examen médico al trabajador.

Martina Ternerera

MARTHA MILAGROS TERNERA ACOSTA

CC 1130265660

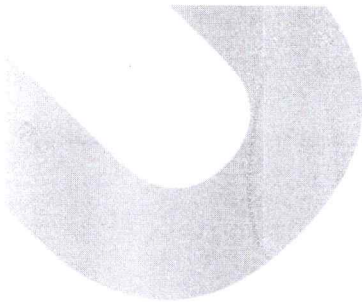
Juan Carlos Gutierrez Ciani

JUAN CARLOS GUTIERREZ CIANCI

RM 79342905

LIC. SST 849-2023

Maithe Terveto
4 Piso Polivalente
Cace Alta Complydod



EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que revisado el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 de la E.S.E Universitaria del Atlántico, se programó la Contratacion de "contratar las prestaciones de servicios de apoyo a la gestión, servicios profesionales y servicios especializados para los servicios asistenciales de la E.S.E universitaria del atlántico", contempladas en el PAA con los siguientes códigos, objeto y valor:

CODIGO UNSPSC	OBJETO	VALOR
80111600	contratar las prestaciones de servicios de apoyo a la gestión, servicios profesionales y servicios especializados para los servicios asistenciales de la E.S.E universitaria del atlántico	32.704.072.471 COP

Dada en Barranquilla Atlántico, a los 01 días del mes de Mayo de 2026.

JEFFERSON CASTRO ROMERO
Director de Contratacion